



Política de Tolerancia Cero en EHS

Revisado junio 2020

La Política Tolerancia Cero con los comportamientos que están en contra de la protección del Medioambiente, la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EHS) reafirma nuestro compromiso con que todo incidente, enfermedad o daño al entorno se pueden prevenir, y que todas las actividades que se desarrollan en Siemens S.A. deben ajustarse al cumplimiento de las leyes, reglamentaciones y estándares de trabajo seguro, aplicables a EHS.

Por lo anterior, en Siemens S.A. trabajamos constantemente para promover y consolidar una cultura de protección al medio ambiente, a la seguridad y a la salud, enmarcada en la Cultura de Cero Daños. Es un compromiso central que establece una clara responsabilidad en todos los niveles de la Compañía, donde el liderazgo de las jefaturas representa un papel fundamental en su implementación, y cuya visión se basa en tres principios:

...¡Cero incidentes ¡es posible!

... ¡Salud y Seguridad ¡ante todo!

... ¡Nos cuidamos entre todos!

La finalidad de esta Política es sensibilizar y alertar a todos los colaboradores y contratistas de Siemens S.A sobre los riesgos que se puedan presentar en el desarrollo de sus actividades. Estamos convencidos de que el control de estos riesgos jamás se debe desestimar por alcanzar metas operacionales, ya que un trabajo bien hecho requiere de una conducta preventiva permanente y de un cumplimiento estricto a los requisitos, tanto legales como los definidos por Siemens S.A en materia de medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo.

Por lo tanto, cada uno de los colaboradores directos, temporales, contratistas y visitantes de Siemens S.A., como principales responsables por su seguridad y la de su entorno, deben intervenir rápidamente y detener cualquier actividad que pueda causar daño al ambiente y/o que pueda poner en peligro su seguridad y salud o la de otros.

De igual forma, se establece que en el evento que se dé una orden de parar el trabajo, con la finalidad de evitar una situación que pueda causar un daño o una lesión, ésta debe acatarse de inmediato y no se atribuirá responsabilidad alguna a quien pare o reporte de buena fe una situación de riesgo, o que no inicie una actividad asignada por considerar que no hay los controles suficientes, incluso si esta acción posteriormente resultara ser innecesaria.

Para la implementación y efectivo cumplimiento de esta política, Siemens S.A. ha definido el "Procedimiento para la aplicación de la Política de Tolerancia Cero en EHS", cuyo incumplimiento será considerado como una falta grave, lo que constituiría una causal para iniciar el proceso disciplinario correspondiente.

Reinaldo García
CEO Siemens S.A. Colombia

Rosa Fandiño
CFO Siemens S.A. Colombia

SIEMENS